

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Francisco conserje
Apartado de Correos
número 31
Dirección telegráfica:
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano. . . 825
Interurbano. . 19

Redacción
Administración
e Imprenta
Ambrosio de Morales
número 6
Año XXIX.—Núm. 8.809

España justificada

Hace veintiocho años, si no narra nuestra cuenta, que perdimos, ó que de mala manera nos fué arrebatado el Archipiélago Filipino. La República Norteamericana que por modo subsidiario estaba interviniendo en los asuntos de Cuba y alentando moral y ánimo falazmente la insurrección, hasta que puso las cosas de tal suerte que no hubo otra salida, mala y pésima salida, por circunstancias que pocos desconocen, que la guerra, no solo pluri para el término de ésta lo que se litigaba—Cuba—y las costas del pluri—Puerto Rico—sino también en lo que era en absoluto ajeno a la contienda, las Islas Filipinas; y nuestros no muy hábiles ni afortunados negociadores de París, considerando inútil toda resistencia, suscribieron el Tratado.

Claro está que en aquella sazón se presentaron los Estados Unidos de América como libertadores de un pueblo. El Filipino, maduro ya para la independencia, permanecía contra su voluntad atado a la soberanía española, y los yanquis no tenían otro propósito que el nobis y desinteresado de cortar semejantes ligaduras, poniendo romas venturosos a la opresión. Y cumplido el libertador menester, dejaban a esa nueva nación en tregada a sus propios destinos.

Pero pasaron meses y años sin que las promesas se hicieran efectivas; y cuando ahora, como final de una larga campaña de opinión, esperaban alcanzarla, se les dice a los filipinos que no es posible concederles la independencia, que no poseen la madurez necesaria para vivir su vida, que se les otorgará una mayor autonomía administrativa para la gestión de los asuntos interiores; es decir, lo que se había dado ya y se habría incinado siempre a ampliarlos, España.

No es nuestro propósito combatir la decisión, ni aún discutir la conducta que respecto de los filipinos sigue la República Norteamericana; pero nos parece que no sería de buenos patriotas desaprovechar la coyuntura de la negativa de que se ha hecho mención, para observar que, si al cabo de veintiocho años de dominio, y después de haber reconocido cuanto hizo España para elevar la cultura de sus colonias, se les niega por aquella la independencia, por no suponerseles capacitados para gobernarse por sí mismos, queda plenamente justificada la actitud de los gobiernos españoles que rechazaron la demanda por entender que, aún cuando ellos se alianaran a la misma, fuera imposible para el nascente Estado defenderse de las codicias y resistir las aspiraciones de los otros pueblos.

¿Qué podemos desear y querer nosotros, españoles, para el filipino? Ojalá huelga la manifestación de nuestros deseos y de nuestra voluntad. Ojalá ya de todo lo que separa de nuestra fé, de nuestra civilización, de nuestra cultura; rindiendo todavía culto a muchas de nuestras tradiciones; demostrando, además, que está vivo en ellos no sólo el recuerdo sino el amor a España; que nos otros deseamos y queremos la prosperidad, la ventura y la grandeza de ese pueblo y sabiendo que se siente espiritualmente oprinido, al saberse bajo una dominación extraña, hace unos votos porque llegue pronto el día en que la América del Norte considere que es hora de dejarle por dueño de sus destinos; pero ¡y! no nos formemos ilusiones y tememos que pasen muchos años sin que el pueblo hermano tenga la libertad y la independencia para las cuales fué preparado por ésta nación que quiso elevarle hasta su altura.

Y a tantos y tantos como escriben estos días combatiendo la actitud de Norteamérica en lo que se relaciona con Nicaragua y con Méjico; que les parece que tiene menos justificación desde el punto de vista americano y el universal respecto a la voluntad de los pueblos, la conducta que siguen en Filipinas?

MIGUEL PEÑALON.
F. Guijo DENTISTA
Calle González, número 10

EL DIA DEL REY

El mal estado de conservación y arreglo en que se encuentra el edificio que ocupa el Gobierno civil, de una parte, y de otra, el contingente de personas enfermas a causa de la crudeza del tiempo, entre las que se encuentran bastantes de las que pertenecen al elemento oficial, obligan a suspender, por el presente año, la recepción en Corte ante el señor gobernador civil, con motivo del santo de S. M. el Rey (1. D. G.)
Con objeto de que las autoridades, centros oficiales, corporaciones y cuantas personas queramos, pueden hacer constar su adhesión al trono y a la persona de nuestro augusto monarca (q. D. g.) dicho día 23, de 12 a 6 de la tarde, podrá depositar su tarjeta o firmar en los pliegos que al efecto se colocarán en la galería de ingreso al Gobierno civil, en el piso principal.

Tribunales

Juicios para el lunes:
Sección primera.—Córdoba, hurto, contra Juan Morales Jiménez; defensor, señor Veasco Aguller; procurador, señor León.
Castro del Rio, hurto, contra Miguel Aguilera y 3 más; defensor, señor Torres (don A.); procurador, señor Guerrero García del Busto.
Sección segunda.—Fuente Obejuna, amenazas, contra Manuel García Rufo; defensor, señor Molina Aibendía; procurador, señor Torres.
Bujalance, atentado, contra Manuel Cañones Ruiz; defensor, señor Torres (don A.); procurador, señor García Varo.

Con la formalidad de rubrica se ha posesionado del cargo de fiscal de S. M. en esta Audiencia don León Muñoz Cebo, persona que goza en Córdoba de numerosas amistades.
La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por hurto, contra Rafael Olmo Luque, declarándole absuelto.
En la del Juzgado de Castro del Rio, por allanamiento de morada, contra José María Carpio Cantillo, también es declarado absuelto el procesado.
La Sala segunda sentencia en la causa de Pesadas, por tenencia de armas, contra Juan González Reyes, condenándole a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.
La misma Sala dicta sentencia en la causa de Fuente Obejuna, por hurto, contra Francisco Dávila Tejada y Luciano Cano Cerrato.

Z.º Regimiento de Artillería a pié

Se admiten proposiciones para el suministro de carne con y sin hueso, a la cocina de este regimiento.
Las proposiciones deberán ajustarse al prece oficial que periódicamente rige en la plaza, marcándose el tanto por ciento de rebaja sobre él, y deberán remitirse a las oficinas de mayoría de este cuerpo.
INTENTO DE ROBO
En la calle Sol. a.º 1, en Villanueva de Córdoba, domicilio de Benito Po suelo Gil, se ha intentado cometer un robo. Los cacos examinaron cuantas ropas y efectos encontraron, sin llegar a sustraer nada.

Peluquería de Señoras

INSTITUTO DE BELLEZA, cabinas individuales, ARREGLOS DE MELENAS DESDE 2 PESETAS, ondulaciones de todas clases, tratamientos de belleza, tintes, productos excelentes.
Personal experimentado.
Calle Sevilla, número 6
TELÉFONO B. 8. 1. 0.

BAR SEVILLA

Vinos selectos. Cervezas de las mejores marcas. Café especial a 30 céntimos.
CALLE SEVILLA, 5 y 7

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA MARIA P. BOZA Y LOZANO DE LA VERA
Viuda de D. José Fernández de Henestrosa
Que falleció en la ciudad de Barcelona el día 27 de Diciembre de 1926
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica
R. I. P. A.
Sus afligidos hijos doña Encarnación (ausente), doña Concepción, don Manuel, don Francisco, don José y doña Ana; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.
Los solemnes funerales que se celebrarán el día 27 de Enero, a las 10 de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Fuente Obejuna, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.
Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias.

PASO DEL REY

Anoche en el expreso de Sevilla llegó a Córdoba S. M. el Rey, que regresa a Madrid, después de haber tomado parte en las cacerías celebradas en la Sierra de Hornachuelos.
Acompañaban al monarca la mayoría de los aristócratas que han montado estos días, entre ellos el conde de Maceda, el marqués de Viana y el gobernador civil de Sevilla Sr. Cruz Conde, que se quedó en esta capital para regresar hoy a la provincia de su mando.
En la estación esperaban al augusto viajero el Excmo. Sr. Obispo doctor don Adolfo Pérez Muñoz, gobernador civil, alcalde, delegado de Hacienda, presidentes de la Audiencia, de la Diputación, diputados, concejales y representantes de todas las corporaciones tanto oficiales como particulares.
La banda municipal interpretó la Marcha Real al entrar el tren en aguas.
El soberano descendió del convoy, hablando con el señor Obispo sobre las obras de la Catedral, con el alcalde señor Santolla sobre el pantano del Guadalquivir y otras locales, y con el gobernador civil de la Escuela de Veterinaria.
Le fué presentado el Rey, el presidente de la Diputación.
Al arrancar el tren habló brevemente con el coronel del regimiento de Artillería de a pié y con el coronel Fermojo.
A la hora reglamentaria continuó el tren su marcha, alzado vitoreado don Alfonso.

Notas de la provincia

AGRESIÓN
En Luque ha sido detenido por la guardia civil Antonio Navas Moreno, que con una escopeta que le fué intervenida golpeó a Francisco Luque Aguilera, produciéndole una herida en la región parietal derecha.
EN ROBO
En la Cooperativa Minera de El Soldado se ha cometido un robo. Los ladrones hicieron un agujero en el tejado del indicado edificio, penetraron en el interior. Se llevaron 19 50 pesetas, 60 metros de pana, dos pelis, un par de zapatos, 10 pares de medias y un reloj de caballero, cuyos efectos están valorados en 455 10 pesetas.
Las gestiones practicadas hasta ahora por benemérita no han dado resultado.
En el domicilio de Fernando Buenestado León, en Villanueva de Córdoba, aprovechando la ausencia de este, entraron unos desconocidos que abrieron los baules y muebles de la casa, llevándose solamente una pelliza.
Del sitio conocido por Santa Clotilde, demarcación de Cardena, han sido hurtadas dos caballerías mayores de la propiedad de Alfonso Coleto Contreras
En la calle Sol. a.º 1, en Villanueva de Córdoba, domicilio de Benito Po suelo Gil, se ha intentado cometer un robo. Los cacos examinaron cuantas ropas y efectos encontraron, sin llegar a sustraer nada.

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

5	42	29	78	463	678	915
741	614	495	807	649	365	455
831	904	944	573	509	407	469
995	748	168	964	273	425	357
332	856	965	292	437	354	511
819	526	174	705	650	322	162
619	103	739	263	875		

DOS MIL

717	243	525	836	348	542	666
853	505	867	322	325	832	310
059	169	972	191	420	331	724
827	497	953	343	904	125	241
129	998	099	685	015	648	979
615	716					

TRES MIL

386	013	681	241	495	223	200
371	940	464	320	102	500	167
557	654	544	797	410	533	619
954	367	094	308	943	046	368
071	339	436	909	990	066	049
212	119	073	007			

CUATRO MIL

474	432	807	043	417	472	561
596	905	381	424	227	943	478
444	861	005	959	156	843	371
306	459	522	031	396	755	500
095	851	413	831	013	628	175
658	639	871	051	579	832	982
129	218	178	066			

CINCO MIL

401	132	198	712	045	512	150
873	562	958	966	398	311	220
199	073	317	275	280	979	064
805	306	869	407	604	345	919
071	624	774	055	039	752	137
293	309	083	693	474	812	109
848	123					

SEIS MIL

733	876	716	976	073	367	557
669	769	439	760	170	304	471
764	696	840	045	171	773	250
329	697	687	014	036	600	547
145	567	383	603	662	931	

SIETE MIL

820	683	706	207	908	103	967
308	455	818	331	609	368	262
367	444	632	535	243	625	635
583	098	823	329	726	525	732

OCHO MIL

189	965	426	574	584	977	641
507	828	065	971	509	260	582
321	978	508	444	344	659	276
019	604	674	813	844	241	351
563	144	775	646			

NOVE MIL

706	844	274	799	353	873	805
647	944	490	839	223	051	863
737	398	328	668	492	936	465
965	170	562	300	577	795	081
587	911	788	264	072	991	569

Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Lotería Nacional

SORTEO DE HOY
En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los números siguientes:
Con 150.000:
88.890 Salamanca.
Con 80.000:
40.850 Madrid, Elche.
Con 65.000:
23.218 Ibizas, Málaga, Benavente.
Con 25.000:
1.219 Santafé, Madrid.
Con 3.000:
24.428 Madrid, San Sebastián. 38.486 Madrid.—24.353 Madrid, Granada, Valencia.—23.326 Gijón Linares, Zaragoza.—38.229 Zaragoza, Barcelona, Valencia. 33.267 Almería, Murcia, Bilbao.—26.577 Madrid.—20.809 Gijón, Cádiz, Ciudad Real.—12.126 Valverde Camine, Ma lores, Madrid. 8.716 Cartagena Toleda, S. Sebastián.—899 Villarreal, Madrid, Sevilla.—17.983 Grazalema, Madrid.—080 Ceuta, Mallorca, Sevilla.—22.399 Arcos, Barcelona, Salamanca.—34.145 Barcelona, Madrid, CÓRDOBA.—15.565 Madrid, Granada.—4.714 Madrid, Alicante, Valencia.—23.376 Gijón, Linares, Zaragoza.—38.372 Casleja/n.—1.318 Pamplona.—40.164 Salamanca.

Tienen aproximación de 3 000 pesetas el anterior y el posterior al gordo, de 2 000 los del segundo de 1.640 los del tercero y de 500 los del cuarto.

Tienen centena de 500 pesetas los tres premios mayores.

510	214	162	035	730	901	862
348	347	573	754	732	288	267
754	618	357	602	988	249	563
422	802	137	444	746	316	835
026	112	139	216	459	155	893

722	996	970	382	318	140	543
041	617	115	024	118	654	665
834	301	084	119	130	785	238
080	751	105	588	742	031	903
452	429	015	419	758	380	990
001	071	687	924	951		

830	914	746	297	643	833	610
477	609	327	743	956	757	720
017	905	456	280	102	237	919
376	142	146	664	820	964	118
405	723	031	715	225	398	676

342	999	805	381	482	129	606
617	752	368	342	587	788	003
058	229	655	740	532	638	776
325	897	619	604	543	824	070

713	654	245	428	943	040	803
790	622	356	115	487	536	312
816	001	525	806	134	218	404
630	499	203	572	810	644	000
772	092	504	139	345	181	498
155	467	520	237	469	588	377
470						

880	126	886	952	051	251	215
921	445	546	326	203	743	083
904	050	009	769	657	110	275
609	708	830	582	929	269	348
966	971	560	977			

762	728	346	008	993	794	725
600	242	436	113	764	595	421
171	926	291	499	148	768	783
395	773	162	320	571	906	887
002	914	507	712	124	772	721

341	425	035	217	161	767	317
556	059	485	104	992	799	213
148	199	120	603	106	873	507
297	732	111	538	151	793	552
025	697	601	736	948		

581	428	713	250	648	300	103
273	325	055	143	128	184	622
304	202	968	629	970	500	740
754	113	546	647	853	525	203
584	603	329	518	447	280	515
255	301	659	640	157		

957	883	636	837	496	221	734
095	943	280	200	655	921	966
756	223	717	227	283	056	734
107	614	437	592	939	046	422
411	926	757	860	399	471	245
482	347	324	374	436	970	451
729	569	640	157			

366	777	147	975	286	714	145
007	643	493	356	196	827	760
904	078	879	606	442	986	141
959	205	091	505	043	342	551
651	530	223	032	874	425	788

133	655	168	713	885	552	700
246	181	587	732	825	624	629
171	829	662	605	795	845	804
171	295	082	555	711	155	635
526	229	290	267	792	265	

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Central.

Duda Interior 4 por 100	67'25
Duda Exterior 4 por 100	60'00
Duda Amortizable 5 por 100	90'50
1920	
Duda Amortizable 5 por 100	90'25
1917	
Obligaciones del Tesoro dos años. Enero	103 00
Banco de España	630'00
Banco Central	00 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00
Compañía anónima Mengemor	000'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	00 00
Cédulas Hipotecarias 5 por 100	96'75
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	107'60
Francos	24'55
Libras	80'08
Dóllars	6 18
Liras	00'00

POLÍTICA

Dinero

La «Gaceta» publica hoy una relación de partidas del reparto de multas gubernativas.

Entre los agraciados por el reparto figuran el aguinaldo del soldado, para el que se destinan 25.000 pesetas.

Hay cantidades importantes para los damnificados por los temporales en Murcia, Alicante, Valencia y Castellón; para los Positos de pescadores de Castellón, Benicarló, Bocalrento, Peñíscola, Alcañar, Málaga, Alginey; Convenio de Concepcionistas de Valencia; Asilo de Huérfanos de Madrid y Caja de pensiones para viudas de militares.

Regreso del Rey

En el exproso de Andalucía regresó esta mañana el Rey acompañado del marqués de Viana, Conde de Maseda, Marqueses de Carabrooke y Quiñones del Ledo.

En la estación esperaban al marqués de Estella, Martínez Ardo, todos los ministros, Directores generales, alto personal, autoridades de diverso orden etc.

El Rey después de las cortesías de rigor y de revisar a la compañía de Infantería que le tributó honores marchó a Palacio.

En Palacio

El Presidente estuvo despachando con el Rey y le puso a la firma varios decretos.

El ministro de Marina permaneció en la cámara regia una hora.

Al salir nos dijo que su entrevista no tenía nada de particular.

Había informado al Rey de las últimas noticias de Chile y de la marcha del «Baa de Lezo».

Este tardará unos treinta días en el viaje. Mañana saldrá del dique del Ferrol.

El ministro proyecta poner el buque en pie de guerra con la dotación y pertrechos correspondientes, pues estará seis u ocho meses lejos de España y tendrá que defender intereses y territorios de españoles en China.

El itinerario del viaje será el siguiente: Cádiz, para ultimar el abastecimiento; Port Said, Aten, donde tomará carbón; Isla de Poring, donde se aprovisionará de petróleo; Colombo, Singapur y Shangai.

Junta

Ayer se reunió la Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico para estudiar los asuntos que le están encomendados.

El Presidente y los ministros

El ministro de Marina ha sido visitado por el gobernador de Huelva don Adriano Pedrero y por D. M. de...

El señor Callejo ha sido visitado por una comisión de maestros, que fué a solicitar determinadas mejoras. Estella despachó con Castedo.

Esta tarde a las cinco asistió a una fiesta que presidirá el monarca y que es a beneficio del aguinaldo del soldado.

El duque de Tetán despachó con Saro y Cantón y conferenció con el capitán general.

La operación de la Deuda

Hasta ahora el gobierno tiene noticias de que acudirán a la conversión de títulos de la Deuda por valor de tres mil trescientos millones y espera que el resto se cubrirá inmediatamente.

El cumplimiento del decreto de 19 del actual, se hace saber a los tenedores de bonos que vencen el día 4 de Febrero y se hallan depositados en la Caja general de depósitos, que antes del día 31 del actual deben comunicar si desean que se les reembolse su importe en metálico o por qué clase de deuda optan al cambio.

A los que nada digan se les cancelará por deuda al 5 por 100, sujeta al impuesto de utilidades.

Quienes deseen la otra clase lo han...

rán censtar en el plazo indicado en las dependencias de dicha Dirección.

Gobernadores

Ayer se aprobó por el Consejo una combinación de gobernadores, que no afecta a ninguna provincia de primera categoría.

La represión de la inmoralidad pública

Esta tarde ha dado una conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia, D. Juan de Hinojosa. Estas conferencias están organizadas por el grupo de la Democracia Cristiana.

Comienza el conferenciante manifestando que va a hablar de aquellas abominaciones que San Pablo no quería oír nombrar entre cristianos; pero el queremos estudiarlas y combatirlas es preciso que las conozcamos y las estudiemos.

Hace notar que, aunque no hay que despreciar el porvenir moral de la humanidad, el estado moral de la sociedad presente es inquietante en primer lugar por el relajamiento de la moralidad general y después por la agudización de ciertos vicios sociales.

Estudia sucesivamente las manifestaciones de esta «indisciplina de las costumbres» de la que habla Bureau; el incremento adquirido por la prostitución, la pornografía, los espectáculos obscenos, e tráfico de los «estupefacientes», etc.

La causa fundamental de la inmoralidad pública en esta materia no es otra que la debilitación del sentido cristiano de la vida, el olvido de las prescripciones de la moral eclesíastica. Y es claro que el remedio está en el retorno a esas enseñanzas salvadoras, el «único sistema capaz de reprimir las tendencias depravadas del hombre» del que habla Buisson.

Pero las circunstancias hacen necesaria la insistencia de la enseñanza religiosa en algunos puntos. El señor Hinojosa se refiere a la proclamación de la igualdad de los sexos ante la moral, que demanda la supresión de la prostitución reglamentaria y a la divulgación de nuestra teología moral en lo relativo a las prácticas abominables contra la natalidad.

No basta por lo demás para luchar contra la inmoralidad pública con reformar las conciencias; hay que combatir la inmoralidad por medio de la acción social.

Sucesivamente se ocupa en este punto el conferenciante de las diversas obras dedicadas a luchar contra la prostitución, deteniéndose en particular en la acción internacional contra esta liga social, de las ligas contra la pornografía, de las asociaciones de profesionales contra ciertos vicios sociales, de las encaminadas a la protección de las familias numerosas, estudiando las cuestiones que se han planteado en la práctica e indicando las normas que a su juicio deben presidir a su actuación.

Pero la acción de la sociedad no basta. El Estado tiene en este punto una importante misión: la de educar a la conciencia social arrojando mediante sus leyes la reprobación sobre los hechos atentatorios a la moral pública y la de proteger contra su propia debilidad a los ricos de ocasión.

Ya en este punto recorre el conferenciante nuestra legislación, especialmente por lo que se refiere a las mayores de edad, en materia de represión del aborto, en materia de represión del comercio clandestino de ciertas drogas, en materia de pornografía y espectáculos públicos, poniendo de relieve sus deficiencias y la necesidad de su reforma buscando orientaciones en lo que se refiere a los últimos extremos en Alemania, Bélgica y en Italia.

Propone diversas reformas en orden a estos vicios sociales, especialmente en lo referente a la mujer y el niño; la graduación de la responsabilidad penal en relación con la gravedad de las transgresiones; el castigo de la seducción, la represión severa del comercio de los estupefacientes, la organización de la previa censura de películas cinematográficas y de las publicaciones llamadas ilustradas, etcétera.

Tabaco

El Gobierno ha acordado una bonificación de 25 céntimos de peseta a los cultivadores de tabaco en España. Se les otorga como compensación al bajo precio que tiene el artículo en el mercado. La cantidad que importen las primas las adelantará la Tabacalera y luego esta entidad las peribirá del Estado.

La orden civil

La placa de la cruz en de San Andrés, y la banda, con los colores negro y blanco, figurando en la encimada la imagen de la Constantina.

Las primeras concesiones de esta orden se darán con motivo del santo del Rey.

En el Supremo

Hoy se ha reunido el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para tratar de recompensas.

Pleno

El martes se reunirá el pleno de las corporaciones interinas en el ministerio del Trabajo.

Milán

En el rápido marchó a Barcelona el general Milán de Bosch, gobernador civil de aquella provincia.

Le despidieron en la estación Estelle, Martínez Ardo y otras personas.

Diplomáticos

En breve se terminará una combinación diplomática que comprende un secretario de primera clase y tres cónsules.

Conferencias

El marqués de Estella conferenció hoy largamente con Quiñones de León Yanguas y Jordana.

Campeños

La liga de campesinos ha dirigido un escrito al Gobierno, en respuesta del de los comerciantes cerealistas.

Se oponen a las libertades que estos solicitan y quieren que el Gobierno intervenga para evitar la especulación.

También solicitan que parezca la tasa mínima.

Ponte a Canarias

El día 31 del actual embarcará en el puerto de Cádiz a bordo de un buque de la Tratatística, don Galo Ponte. Le acompañan funcionarios de Hacienda, Fomento, Instrucción Pública, Gobernación y Trabajo.

Obedece el viaje a conocer las necesidades de aquellas islas y resolver un problema que afecta a la isla de San Nicolás, de carácter agrario y de difícil solución.

Se ha ordenado a las autoridades del archipiélago canario reducir al mínimo los festejos en honor del ministro, pues éste necesita trabajar sin perder tiempo en la misión que le ha confiado el Gobierno.

Las cuestiones fundamentales que estudiará durante su viaje a Canarias son: importación de tabacos, instalación del cable submarino, entrega de la Casa de Correos, exportación de frutos del país e importación de harinas procedentes de la Península.

El ministro de Justicia invertirá unos quince días en la excursión.

Miscelánea

La influencia del cine

Los padres del niño de once años que desapareció de la calle Fernando de los Ríos, han dicho que éste ha aparecido en la casa paterna y cuenta la siguiente fantástica historia.

Iba para su casa cuando un hombre a quien no conoce le cogió del brazo y lo llevó al campo donde él se perdió el conocimiento.

Al volver en sí vio que el desconocido le había quitado la ropa y había encendido candela para que el muchacho de su edad no se enfriara. Este se fugó y llegó a su casa.

No explica por qué no pidió auxilio cuando en pleno Madrid le cogieron del brazo, ni como huyó del Parque del Oeste.

Se supone que se trata de un caso más de influencia del cine.

Misas

Esta mañana a las once doña Victoria acompañada de la Duquesa de San Carlos marchó a las Calatravas donde se dijeron misas en sufragio de las Damas del R pero de Santa Victoria, fallecidas durante el año último.

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una disposición por la que se concede a los oficiales de aviación para que estudien en el extranjero aparatos de bombardeo y cazas.

El Padre Ferrándiz

Ha fallecido el sacerdote don José Ferrándiz, a los setenta y cinco años de edad.

Era natural de Llerena. Comenzó a escribir en periódico de la izquierda con el pseudónimo de «un clérigo de esta corte».

Ultimamente escribió en el periódico de Lerroux.

En 1915 volvió al seno de la Iglesia, del que se había apartado, haciendo pública retractación de sus errores.

El rápido de Algeciras

El Director de Ferrocarriles señor Faquino, nos ha dicho que en vista de las quejas producidas por el retraso del rápido de Algeciras en el nuevo horario de primero del actual, ha ordenado gestiones para conocer de donde procedían las deficiencias.

Parte de la causa procede del trabado del correo en Córdoba.

Con fecha 15, el Director de Comunicaciones, le había oficiado diciendo que se adoptarían medidas para evitar ese retraso.

Un ingeniero de la tercera y otro de la cuarta división, estudiarán las medidas que procedan en este asunto.

Festival

En el Palacio de la música ha comenzado hoy al anochecer un festival a beneficio del Aguinaldo del Soldado.

Asisten el Rey, Estella y otras personas salientes.

La combinación de gobernadores

En la próxima combinación de gobernadores figuran los de Málaga y Santander.

PARA CÓRDOBA

El dinero de unas multas

Hecho el reparto de las multas de que hoy habla la «Gaceta», figuran para la provincia de Córdoba las siguientes cantidades:

- Hospital de Jesús Nazareno de Córdoba, 500 pesetas.
- Hospital de San Jacinto y Nuestra Señora de los Dolores, de Córdoba, 250 pesetas.
- Hospital de San Juan de Dios, (??) 250.
- Casa del Niño, de Córdoba, 500 pesetas.
- Internado Teresiano de Córdoba, 250.
- Convento de Santa María de Gracia, de religiosas dominicas de Córdoba, 250 pesetas.
- Convento de Pobres Madras Capuchinas de San Rafael de Córdoba, 250 pesetas.
- Monasterio de religiosas de Santa Marta, mil pesetas.
- Ermiteños del Desierto de Nuestra Señora de B. I. (Ermitas), de Córdoba, mil pesetas.
- Escuela de Nuestra Señora de Lourdes, de Córdoba, 250.
- Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, de Córdoba, 250.
- Escuelas Salesianas de Córdoba, 250.
- Escuelas del Centro Católico de Córdoba, 250.
- Hospital de San Juan de Dios de Montilla, 1.250.
- Colegio de la Compañía de María de Montilla, 250.
- Escuelas Marianistas de Cabra, 250.
- Escuelas del Niño Jesús, de Cabra, 250.
- Hermandad de Nra. Sra. de la Sierra, de Cabra, 250.
- Asilo de Santa Susana, de Puente Jena, 250.
- Asilo de huérfanos de Lucena, 250.
- Colegio de Carmelitas de la Caridad de Lucena, 250 pesetas.
- Colegio de San Juan de Lstran de Montoro, 5.000 pesetas.
- Colegio Económico de Montoro, 250 pesetas.
- Hospital de Jesús Nazareno de Montoro, 250 pesetas.
- Escuelas dominicales de Montoro, 250 pesetas.
- Hospital de Jesús Nazareno de Baena, 250 pesetas.
- Colegio de Madre de Dios religiosas dominicas de Baena, 250 pesetas.
- Hospital de Jesús Nazareno, de Hinojosa del Duque, 250.
- Hospital de Jesús Nazareno, de Pozoblanco, 250.
- Colegio de Carmelitas, de Castro del Río, 250.
- Escuela primaria de Chucena, 250. (Nota: El telegrama dice: Chucena incluido en la provincia de Córdoba. Lo publicamos aquí por si se tratara de Lucena. Chucena es de Huelva.)
- Escuela del Espíritu Santo, de La Ramba, 250 pesetas.
- Escuela de Jesús Nazareno, de Villa del Río, 500.
- Escuelas de la Piedad, de Almodóvar del Río, 250.
- Escuela de la Piedad del Carpio, 250.
- Escuela de Obreros de Carcabrey, 250.

Hospital de Jesús Nazareno de Villanueva de Córdoba, 250.

Escuela de Religiosas terciarias de la Divina Pastora (Arrecables de la Fuensanta de Córdoba), 500 pesetas.

Total de esta distribución, 18.750 pesetas.

La beatificación de Pío X

El «Observador Romano» publica el siguiente voto dirigido al Papa por la Compañía de Jesús para solicitar la introducción de la causa de beatificación de Pío X.

«El que suscribe, preposito general de la Compañía de Jesús, con todos los padres de la congregación general que se celebra ahora en Roma, arrodillados a los pies de Vuestra Santidad, en nombre de toda la Compañía piden e imploran que cuanto antes posible se decreten los supremos honores de leato a vuestro santísimo predecesor Pío X introduciendo la causa de su beatificación y exaltando la alegría de todos aquellos cuantos pertenecen a la familia de San Ignacio, recordando los ejemplos y los actos preclarísimos de Pío X, quien defendió con todas sus fuerzas la fe, designando a sus enemigos más ocultos e hizo nacer de nuevo el ardor y el fuego de la caridad, recomendando frecuentemente la comunión eucarística, es decir el fuego en que ardiendo el Sumo Pontífice se vea también que todos los corazones fuesen encendidos cual mara villa».

Este verdadero buen pastor dió su vida cuando se degeneraban los odios más crueles entre los pueblos. Sea por siempre glorificado ante la universalidad, y milagros son testificados por su intercesión.

Diguese Su Santidad benévolutamente acojer esta nuestra petición como testimonio de nuestra gratitud hacia aquel pontífice que demostró con hechos otros gran benevolencia. Entre la innumerable y distinguida personalidad que imporan e iniciaron esta causa de beatificación diguese incluirnos también a nosotros, que reconocemos a Pío X, no sólo como dignísimo de la gloria de los beatos, sino también nobilísimo ornamento de la cátedra de San Pedro.

Firmado: Ledeczkowski. Siguen las firmas de los padres asistentes de Italia, Alemania, Francia, España, Inglaterra y Alemania.

LUCENA

DEFUNCIÓN

En la madrugada del 19, y confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido en el colegio de H. H. Maristas el Hermano Helton Barberán Sazler (q. e. p. d.)

Ban buenas cualidades que adornaban al finado le hicieron captar cariño, no ya entre los alumnos de sus clases, sino también de todos los colegas y personas que llegaron a conocerle, en el poco tiempo que llevaba en ésta.

La conducción del cadáver al cementerio verificóse en la tarde de expresado día, siendo llevado por sus propios alumnos, que así han querido manifestar su cariño al amado profesor.

Al Hermano Superior y Comunidad de H. H. Maristas enviamos nuestro pésame más sentido y rogamos por el eterno descanso del alma del finado. —CORRESPONSAL.

MILITARES

Con motivo de celebrarse mañana el Santo de S. M. el Rey, las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala y se usará el pabellón nacional en los edificios militares.

Así mismo se entregará una peseta a los sargentos y cincuenta céntimos a los capos y soldados.

Se ordena el reconocimiento del capitán médico de Sagunto don Gaspar Gallego Mateu.

Se han concedido 1.000 pesetas por dos quinquenios al capitán del regimiento de la Reina don Juan Álvarez de Sotomayor Barrié.

PIEL

Eczemas, Herpes, Eruptivos, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escorriados, Quemaduras, etc. Curación sorprendente con POMADA ANTISEPTICA, 19.—Dr. Piqueras (Jaén).—Farmacias, a 1'00, 2'25, 5'50 y 6 pesetas envase, según tamaño.

Teatro Duque de Rivas

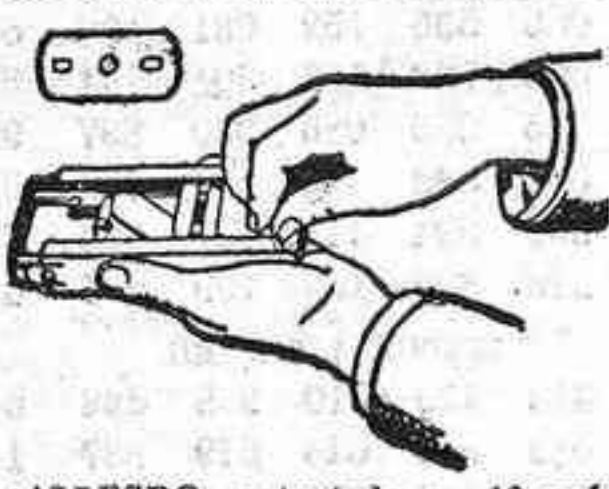
DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DE ARTE LIRICO ESPAÑOL «HISPANIA».

Funciones para mañana 28 de Enero de 1927.—A las 6 menos cuarto.—Última representación de la hermosa comedia lírica en 3 actos, «EL CASE RIO».—Butaca, 4 pesetas.—Gradas, 0'60.

A las 10 en punto.—Repeticón de la bonita zarzuela, música del maestro Chueca, «LA ALEGRÍA DE LA HUERTA».—Butaca, 2 ptas.—Gradas, 0 30.

A las 4 menos cuarto.—Cinematografía popular.—Los episodios 2.º y 3.º de la monumental serie LA VUELTA AL MUNDO EN 18 DIAS, completando el programa una graciosa película por TOMASIN.—Rifa de juguetes a los niños.

BUTACA, 0'50 — GRADAS, 0 15



¿UD. SE AFEITA?

El «Allegro» es el primero y único aparato que aña y suaviza de verdad las hojas de afeitar «Gillet», «Autostrop», etcétera. Haecid la prueba: Presentad una hoja desechada al vador del «Allegro», y la pondrá mejor que nueva en pocos momentos, en presencia vuestra, y con esta hoja, tratándola con el «Allegro», se afeitáis durante un año a diario mejor que con una hoja nueva no estrenada.

De venta en Córdoba

Delegado para España y Colonias: Establecimiento de ALFONSO TIRADO Calles Alfonso XIII y Diego León

Año nuevo :- Precios nuevos

Así lo entiende «EL METRO»

Por esta causa se han hecho importantes rebajas.

En el piso primero se liquidan todos los retazos sobrantes, y son infinitas las familias que acuden, pues saben resuiven el gran problema de comprar mucho con poco dinero.

PRECIO FIJO VERDAD. — PAGO SOBRE MERCANCIA

Casa Central: Mármol de Bañuelos, núm. 2
Sucursales: San Agustín, 30 y Deanes, 29 y 31

HIJOS DE RAFAEL G. RIPOLL (S. en C.)

Fabricantes de Joyería y Platería Artística

Casa fundada en 1888

OFICINAS, ESTABLECIMIENTO Y TALLER. CONCEPCIÓN, 38
SUCURSAL, JOYERÍA MODERNA, BORDOMAR.—CÓRDOBA

Gran stock en toda clase de joyas de alta novedad, platería artística, objetos de fantasía para regalos, relojes de la mayor novedad de la acreditada marca NOVADO.

Se reforman y construyen todos clases de alhajas y en especialidad orfebrería religiosa.

VINOS

BENAVIDES BURGOS

Hoja del Calendario

Día 23. San Ildefonso. Tener a raya los sentidos.
UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL P. VILANO. —Amigo? ¿y se enfadó al primer disgusto que le diste? Pues ¡vaya un amigo!
JUEGOS CIRCULARES. Del 21 al 25 en San Pedro Alcántara.
Intención del mes. Que cese la persecución religiosa en Méjico.
Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.
En cuarta plana se publica diariamente el detalle de los cultos.

EL AMOR AL NIÑO

Los socialistas españoles hablan y discurren sobre el niño y aducen como prueba de su amor a la niñez esas sus «palabras» y discursos. En cambio, el mundo está sembrado de obras de abnegación y caridad en favor de los niños, debidas a pobres y abnegados religiosos.

En Madrid, para ofrecer a sus partidarios un argumento decisivo del amor que el socialismo español siente por el niño, ¿saben ustedes qué se les ocurrió a los de la Casa del Pueblo? Nada menos que organizar una «Semana del Niño», en la que se «habla»... y se disparó sobre la educación de la niñez.

En Madrid también, como en otras muchas partes, unos pobres religiosos están dando a su vez hace años sus pruebas de amor al niño. Me refiero a los Salesianos de la calle de Atocha, donde reciben instrucción y educación y caridad unos «1.200 niños, hijos de obreros». Y tan bien los educan, que llegan incluso a hacerlos «comunistas», no de aquellos que quieren que todo sea común en el sentido socialista de que lo de otros ha de ser también para ellos, sino en el sentido religioso de compartir lo propio con los demás.

Ahí va un caso... «Hijos míos, las días un día a sus niños uno de los religiosos de la calle de Atocha, ¿verdad que queréis mucho a la Virgen? ¡Sí, Padre! respondieron al punto «las 1.200 vecicetas». Pues a ver si le hacen algún obsequio especial para el día de su fiesta, la gran fiesta de la Inmaculada. Al día siguiente comensaron ya los infantiles obsequios.

Un pobre niño desaharrado, con mirada inocente y corazón de ángel, se acerca al religioso salesiano; va a proponer su obsequio a la Virgen: «Mire, Padre, me han dado este abrigo que es un poco mejor que el que llevaba. Désele a uno de estos pobrecitos que vienen tiritando. ¿Verdad que esto gustará a la Virgen. Y tanto, hijito mío, le contestó el buen Padre, mientras le daba un caramelo. Y al dárselo advirtió que el pobrecillo llevaba unas alpargatas viejas que le dejaban al aire los dedos.

«¿Cuántas veces los harapos de un pobre niño, educado cristianamente,

ocultan una alma grandel. ¿No los dice nada a los de la Casa del Pueblo la «obra» de los Salesianos... y otras muchas a ella parecidas? S. DE P.

EL TERMÓMETRO

No quiero hacerme una descripción de este aparato que sirve para medir la temperatura y que consta de un tubo capilar cerrado por un extremo, teniendo en el opuesto un depósito de alcohol teñido o de mercurio que se contrae o dilata según la temperatura.

Su historia es antigua: para unos es inventado por el holandés Drebhel, para otros es Santiago Meelo el inventor, suponiendo su aparición en 1621 o en 1627; los académicos de Florencia prosiguen su perfeccionamiento; Renaldin lo concibe en 1694 y Newton lo perfecciona en 1701 tomando como punto de partida el hielo y de terminación el agua hirviendo.

Así evoluciona a través del tiempo logrando medir altas temperaturas utilizadas en las industrias con aparatos especiales denominados pirómetros.

Nos interesa a nosotros el termómetro clínico que se emplea para medir la temperatura del sujeto enfermo y alcanzan de 32° a los 44°, que son las temperaturas compatibles con la vida; de grado a grado se hacen diez divisiones marcando preferentemente la 5.ª división.

El termómetro en medicina es semejante a un arma de doble filo y para conocer su manejo y para interpretar su grado térmico precisa conocimientos vedados al profano.

Es un timbre de alarma que nos anuncia el peligro, pero cuya alarma muchas veces injustificadas.

Para interpretar el termómetro se necesita una previa preparación que sólo se consigue con el ejercicio de la medicina; por eso está vedado a los profanos, pero aparte de estos conocimientos, los datos termométricos pueden variar suministrando datos diferentes que aumentan la confusión del que los recoge.

Al termómetro no podemos exigirle más que la inconsciencia de los objetos inanimados; el secreto está en la interpretación, dándose el caso de una alarma ante una reacción defensiva y en tanto no impresionan unas decimatas diarias...

En la fabricula es donde el termómetro rinde su verdadera utilidad pues actualmente ningún profesional de la medicina hace caso omiso de esas decimatas... que en otro tiempo se despreciaban por estimarlas inocuas, cuando eran la causa de una enfermedad incurable.

Estas fiebres pequeñas, justifican estas líneas, pues actualmente se ha

dado a la fabricula un valor positivo y sólo el termómetro puede evidenciarla.

Los datos suministrados por el termómetro pueden ser erróneos por falta de técnica al tomar la temperatura; en las fiebres altas debe tomarse cada dos ó tres horas, pero en la fabricula se tomará por la mañana, después de la comida de medio día y a la caída de la tarde.

El factor más digno de tenerse en cuenta es el defecto de construcción de un termómetro que nos suministrará datos falsos y si en ellos fundamos nuestro juicio sufriremos el consiguiente error.

Por eso aconsejo a todo enfermo que hace uso cotidiano del termómetro que procure garantizar su funcionamiento comparándolo con otro experimentado.

Un reciente caso lleno de elocuencia motiva este consejo: un paciente me sufrió una afección aguda que pasó a ser una afección crónica, que aconsejé reposo y sobre alimentación lo que soportó con verdadera resignación.

Todo hacía suponer una total curación menos unas decimatas vespertinas que hacían decaer el ánimo del enfermo propagando el disgusto a sus familiares.

Clerto día impresionado yo con aquel sombrío aspecto, cogí el termómetro y la hice poner a los presentes y en efecto todos tenían más temperatura que el presunto enfermo con lo cual renació la alegría a su alrededor.

El termómetro marcaba 4 décimas más.

En resumen, el termómetro nos suministra datos que el profano no debe interpretar sino dárselos al médico para que él formule juicio.

Por lo dicho se comprende que es condición precisa que el termómetro esté debidamente rectificado con lo cual no se avisaremos a determinados enfermos a un régimen siempre molesto é intempestivo.

J. COLLAR.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

“Las Mujeres de Lacuesta”

Un poco de gripe que nos retiene en casa nos impide formular juicios sobre los estrenos teatrales.

Un compañero lo ha hecho por nosotros los pasados días.

Anoche no hemos querido que se moleste. Para qué?

La empresa había anunciado la obra en sección especial. Los precios eran más elevados. En Madrid la representan en Martín, donde todo lo verde tiene acogida.

Estos dos elementos de juicio nos bastan para decir que la obra ni con pinzas puede tomarse entre las manos. Y mucho menos el verso.

MORSAMOR.

Del Magisterio

Doña Concepción Hernández Moredano, de Cabra, y doña Cesárea Ramos, de Hinojosa, remiten sus expedientes de clasificación. —La Sección de Sevilla envía certificado de descuentos de la maestra doña Elisa Icardo de la Gama.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Precios de cotización del 25 de Enero hasta nuevo aviso:
Vaca con hueso, kilo . . . 4,40 pes.
Idem sin hueso . . . 6,08 .
Ternera con hueso . . . 4,70 .
Id. sin hueso . . . 6,48 .
Macho . . . 8,20 .

Registro del 22 de Enero de 1927.
Semana del 24 al 29 de Enero de 1927
RESENAS MAYORES

D. José Carbonero, 1 a 4'17 pesetas; don Antonio Pino, 4 a 4'17; don Miguel León, 3 a 4'17; don José Pino, 3 a 4'17; don Emilio Jurado, 2 a 4'17; don Rafael Salinas, 3 a 4'17; don León García, 6 a 4'17; don Miguel Jiménez, 10 a 4'18.

Los precios libres para el entrador son:
De 3'92 a 3'93 pesetas para el ganado vacuno.

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café
Valdelella, núm. 53 y 5
Suavizantes: Café Gran Capitán; Café Jardía, Gran Capitán. —Salenas de Villal en todos los establecimientos.

LA CASA NICOLAS GUIRAO

SE TRASLADA A LA CALLE DE GONDOMAR Y

Realiza todas las existencias con 25 por 100 de descuento

Abrigos confeccionados para señoras y caballeros con 40 por 100 de rebaja

VENTAS A INMEDIATO CONTADO

De la Cámara de Comercio

LA MORATORIA DE DEBITOS A LA HACIENDA

El artículo 53 del Decreto Ley de Presupuestos del 8 del corriente concede una moratoria para el pago de débitos e intereses de demora a los contribuyentes que se hallen en descubierto con la Hacienda y que durante el presente mes de Enero los declaren voluntariamente o acepten las bases tributarias fijadas por la Administración. En su esencia y su detalle, es esta moratoria análoga a las anteriores, con la particularidad de que durante el plazo que comprende no ha de interrumpirse la acción investigadora, si bien se realizará en las condiciones especiales que más adelante se determinan; alcanza a las mismas contribuciones e impuestos, y como ellas se inspira en el deseo del Gobierno de dar facilidades a los contribuyentes para el cumplimiento de sus deberes fiscales.

Los contribuyentes que utilizaren el derecho que les concede el artículo 14 de la ley de 26 de Julio de 1922 formulando consulta a la Administración respecto de las dudas que les ofrezca su clasificación o base tributaria, y se ajusten, en su petición a los términos de dicho precepto, se entenderá que aceptan la clasificación que se les atribuya, y vendrán obligados a la presentación inmediata de la oportuna alta o declaración de riqueza, en la forma prevenida.

La ocultación demostrada o inexactitud de las altas o declaraciones presentadas en el plazo referido dará lugar a la formación de expediente de responsabilidad, imponiéndose con rigor la penalidad que autorizan las Leyes o Reglamentos correspondientes.

Le que advertimos al comercio en general para el debido conocimiento de tan importante disposición.

Congregación de María Inmaculada y S. Esteban de Kostka

ESCOCIDA SESIÓN DE CINE

El domingo 23, la Congregación de Esteban obsequiará a sus socios protectores y bienhechores con un selecto programa de cine.

Se proyectarán:
1.º «Deber triunfante», grandiosa y emocionante película en cuatro partes, nueva en esta localidad.
2.º «Sebastián dependiente», cómica, en dos partes.
En el salón de Valladares, 15.
A las seis de la tarde.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el Comisario Regio de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres, el Director de la Escuela Normal don Manuel Blanco Canterero, el señor Vidaurreta, don Juan Palomino, el alcalde de La Victoria, don Benito Sánchez Ibarra y el Marqués de las Escalofas.

De Sociedad

Mañana, San Alfonso, son los días de los señores Romero Noguero, de la Fuente Ruiz, Ramirez Ramirez, López Morales, Moyano Ruiz, Jiménez Villafraña, Martínez García, Serrano, Caraqueñal Ponce, Porras Rubio, Solo de Zaldivar, Millán Aiba, Marqués de Santa Marta, Conde Torres Cabrera, Moreno Ardanny, Garrido Carrillo, Reina Ruiz, Porras Pérez, Hidalgo Real, Villanueva y Gutiérrez de la Higuera.

El lunes, Ntra. Sra. de la Paz, son los días de la Excm. señora Condesa viuda de Hornachuelo, y de las señoras y señoritas Courtney Carbonero

de García, Lara Barahona Masa, Gutiérrez de los Ríos, Agullar.

—Ayer fué visitado por el Dr. Marañón nuestro respetable amigo el M. I. Sr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, cuya completa mejoría de vemos.

El Dr. Marañón que visitó al módico Sr. Romero y a otros enfermos regresó a Madrid en el rápido de Algeciras.

—Sigue mejorando en la dolencia que padece nuestro estimado amigo el beneficiado de esta S. I. O. don Bienvenido Morán Villarrubia, mayordomo de nuestro venerable y querido Prelado.

Celebraremos el pronto restablecimiento del enfermo.

—Ha entregado su alma a Dios doña Matilde Cobos Delgado de Vasconi. A su desconsolada familia y especialmente a sus hijos políticos don José de la Torre y del Cerro y don Salvador Camacho Uceda, queridos amigos nuestros, enviamos el pésame más sentido.

NOTICIAS

FARMACIAS

Las de guardia el próximo domingo 23 del actual son: D. José García Martínez, Rojas de D. Gome 2; don Luis Marín Fernández, Gondomar 2; don José Hidalgo Barcia, Librería 1, 3 y 5; Viuda de Montilla, San Pablo 37; don Fernando Cantón Castilla, San Fernando 139 y 141.

PLIEGO

Entre los pliegos incoados ante la Sala de lo Contencioso administrativo de Córdoba, figura uno por don Roca Gálvez Torre, contra acuerdo de la Dirección de la Deuda y Cuentas Partidas en 2 de Octubre de 1926, sobre mejora de pensión.

EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol, 14 20; a la sombra, 11 60; mínima, 3 80; barómetro, 748 70; higrómetro, 97.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

El martes 25 debut de la compañía de zarzuela de Mariano Bent, con la hermosa zarzuela, hace tiempo no representada en Córdoba «El Anillo de Hierro».

PARA NIÑAS

Tenemos un surtido inmenso en zapatos de los colores de moda, en paja y camello, cortes los más bonitos, los más prácticos, no deje V. de comprarle a sus niñas unos zapatos del color paja que es la moda. Hay crema especial para esta clase de calzado.

Sapena, Conde de Cárdenas, 26.

FESTIVAL

El día 23 a las cuatro de la tarde habrá un festival en la Unión Mercantil Recreativa.

FARMACIA ACREDITADÍSIMA

Se arrienda en Baena (Córdoba). Dirigida a D.ª Mariana Vargas, viuda de Bajalante, Amador de los Ríos, número 92.

DE MINAS

Se han admitido las renuncias de las concesiones mineras que a continuación se detallan, declarando sus terrenos francos y registradas, fenecidas y sin curso los respectivos expedientes:

San Antonio, en Adamuz, y Legarto, San Miguel, Cielo, Argallón Sur, San Juan de Dios, Chicho 2.º, Espinar núm. 3, Martirio, de Fuente Obajuna.

MINUCIAS

Aurora Fuentes Gallego, ha sido denunciada por maltratar a Andrés López Gallego; Dolores Bares y Teresa Hidalgo son denunciadas por presionar un fuerte escándalo; por machacar con excesiva violencia por la calle Gondomar ha sido denunciada el conductor del auto número 846 de la matrícula de Córdoba; por excoletado han sido denunciados Ma

nuel Ortega Jiménez (a) El Manolo y Antonio Fernández Fernández.

CAIDA

En la vía pública cayóse al suelo Emeterio Pérez Zapatero, de 60 años, que se hallaba embriagado. Sufrió una herida contusa en la región malar derecha y orofonos en las manos, siendo curado en la Casa de Socorro.

UN CORDOBÉS CON 14 NIJOS

Felizmente ha dado a luz una niña la esposa de nuestro amigo el conocido fotógrafo Noguera. Con este nuevo hijo suma el catorce de sus vástagos.

DEFUNCIÓN

Esta tarde a las seis ha fallecido en esta capital, repentinamente, el guardia de seguridad de primera, don José Salas Jiménez.

Su muerte ha sido muy sentida por todos sus compañeros y jefe, dados sus excelentes dotes de caballerosidad y honradez.

Era natural de Córdoba y así mismo era estimado por cuantas personas lo trataron.

Los funerales se celebrarán mañana a las tres de la tarde, en la parroquia de San Francisco.

Descanse en paz su alma y reciba la familia doliente nuestro sentido pésame.

DE CORREOS

Ha sido trasladado el oficial de segunda clase, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, don Juan Andrés García, de la Estafeta de Lucena (Córdoba) a la Administración Central, percibiendo haberes desde 1 de Febrero próximo. Plazo posesorio, ocho días.

Lengua castellana

Acaba de publicarse la octava edición del «Tratado elemental de Lengua castellana o española», del que es autor don Rufino Bianco y Sánchez, profesor de la Escuela Superior del Magisterio y de la Escuela de Ortografía.

Esta edición, cuya doctrina gramatical está ajustada a la de la Real Academia Española, lleva, entre otras modificaciones importantes, algunas láminas para ejercicios de lenguaje, más de veinte «test», transcripciones de obras autorizadas, abundante bibliografía, índices de autores y un vocabulario muy copioso de nombres gentilicios.

El volumen consta de 400 páginas en 8.º, y el precio del ejemplar en rústica es de seis pesetas.

Antonio de la Torre Vera

SAN JOSÉ

FABRICA DE SOMNIERS Y MUEBLES

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, sumideros en todas formas y medidas especiales.

VENTA MARIA I. — CORDOBA

PELOS Y VELLO

DESAPARECEN RADICALMENTE

SIN DEPILATORIO

empleando DORADINA que los suprime para siempre solo en tres minutos. Compuesta de sales de Radio desueltas en Glicerina ataca a raíz del pelo sin perjuicio para la piel y dejando el cutis de una blancura esplendorosa. No mancha y no desquaja niolor pudiéndose aplicar más cómodamente que los depilatorios conocidos (pólvos, pastas, aguas) y con más economía y resultado que la depilación eléctrica. Aan en los pechos duros y anguinos la DORADINA es de un resultado positivo y elíctico.

Se encuentra en todas las buenas Perfumerías y Droguerías al precio de pesetas 12'50 el frasco.

Se manda discretamente por correo certificado contra reembolso por Ptas. 14 plidiéndola a FRANCE EUROPE, Via Letyana, 21, Barcelona.

